

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.
PRESENTE**

Honorable Congreso de la Ciudad de México.

El que suscribe Diputado **Nazario Norberto Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracciones I y II párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D, inciso a) y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, y 13 párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 82, 95 fracción II, 96 Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este Pleno la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 233 TER AL CODIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MONTAVIAJES**, al tenor de las consideraciones siguientes:

I. Planteamiento del Problema:

La Criminalidad moderniza constantemente sus modus operandi para seguir vulnerando la tranquilidad de cada una de las personas que viajamos ya sea por algún motivo laboral o familiar, dentro la ciudad de México, he inclusive a todo el país, por estas razones, en conjunto con las autoridades debemos de construir y/o formar políticas públicas o actualizar las leyes necesarias que amparen y sancionen estas conductas antijurídicas que en ocasiones se vuelven más alarmantes (como

lo son los famosos “**montaviajes**”, conducta que se expondrá más adelante), por tal motivo es vital establecer y actualizar las disposiciones de carácter penal.

De tal suerte, en la presente iniciativa se aborda el nuevo modus operandi que está viniéndose al alza en nuestro país y de manera particular en nuestra Capital, pues ya con anterioridad se habían dado a conocer algunas quejas por parte de la Ciudadanía, y que tienen en ocasiones no tienen la voluntad de denunciar por temor a que los delitos como el que se aborda queden impunes.

Con la información que nos ha brindado el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se ha podido detectar con mayor frecuencia estos grupos, que la población conoce ya como “**Monta-viajes**”, por ejemplo, el pasado 13 de julio de 2022, este Consejo Ciudadano, expuso: “**...En vísperas de la temporada vacacional de verano es importante que la ciudadanía no se enganche con falsas promociones y ofertas que parecen muy buenas a través de internet...**”¹ este nuevo modus operandi consiste en páginas falsas o agencias que ejercen de manera virtual, ofreciendo viajes turísticos dentro y fuera del país, a precios accesibles, pidiendo un anticipo para garantizar el paquete y en ocasiones la totalidad, una vez que el o los excursionistas, llegan a el lugar de destino, se percatan de que el lugar no existe o bien, jamás hubo ningún tipo de reservación, incluso en constates ocasiones no pueden acceder al vuelo por que el usuario no está registrado. Este precedente nos señala esta nueva forma de **fraude**.

En el año 2020, la tasa de fraudes se vio aproximadamente en un promedio de 1,189.33 carpetas de investigación mensuales, cabe mencionar que esta tasa se

¹ Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. (2022). Reportes de fraudes por montaviales. 13-07-2022, de Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México sitio web: <https://consejociudadanomx.org/contenido/aumentan-54-reportes-de-fraude-por-montaviales>

vio frustrada por la pandemia que asechó a nuestro país (SARS-COR2) ya que fue evidente que los delitos de manera general disminuyeron, sin embargo, a comparación con el año 2021 los delitos por fraude aumentaron aun y con el confinamiento por *Coronavirus* a un mayor índice de carpetas, colocándose al alza con 1,577.66 investigaciones abiertas mensuales, cabe destacar que en el presente año 2022, el delito de fraude se coloca de manera abrumante con 1,716 carpetas al mes, tan solo en lo que vamos del año, datos que se pueden apreciar en la siguiente tabla comparativa²:

MES	Número de Carpetas de Investigación 2022	Número de Carpetas de Investigación 2021	Numero de Carpetas de Investigación 2020
Enero	1,562	1,282	1,238
Febrero	1,646	1,200	1,145
Marzo	1,848	1,619	1,295
Abril	1,686	1,507	781
Mayo	1,819	1,561	702
Junio	1,735	1,654	945
Julio	-	1,800	1,182
Agosto	-	1,663	1,237
Septiembre	-	1,560	1,370
Octubre	-	1,552	1,582
Noviembre	-	1,720	1,452
Diciembre	-	1,814	1,469
TOTAL anual	10,296	18,932	14,398

De lo anterior se puede destacar que el delito de fraude es una conducta que se ha mantenido latente incluso durante el periodo de confinamiento por la pandemia de COVID-19, y no solo a nivel local sino a nivel nacional, pues cabe mencionar que,

² Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (2022). estadísticas delictivas Sitio web: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictivas>

de acuerdo a los reportes estadísticos señalados por Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la CDMX, el Presidente Salvador Guerrero Chiprés, dio a conocer que “...**Hay que verificar la autenticidad de los prestadores de servicios y denunciar las irregularidades...**”³ tan solo en el año 2021, en los meses de enero a julio aumentaron de una manera alarmante los **Monta-viajes** al 54 por ciento en línea, para repetidamente colocarse en lo que va del presente año a un 57 por ciento, **en la totalidad de los reportes recibidos, en el 92 por ciento de los casos el fraude se consumó, y el resto quedo en tentativa...**”.

De tal suerte que, en la presente iniciativa se plantea abatir las nuevas conductas actualizadas en el delito de fraude y como consecuencia contribuir en la disminución de este delito. Para robustecer lo anteriormente señalado es conveniente citar algunos reportajes que se han publicado con relación a esta conducta que se presenta:

- El día 21 de julio de 2022, Global Media⁴ publicó una exclusiva, señalando la desarticulación de dos agencias de viajes fraudulentas en San Luis Potosí conocidas ya como **montaviajes** el modus operandi de estos, primordialmente es a través de redes sociales, en donde engañan a la multitud con paquetes de viajes altamente austeros, estas “agencias” una vez recibiendo el pago bloquean los mensajes de entrada para que no se puedan

³ Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México . (2022). Reportes de fraudes por montaviajes. 13-07-2022, de Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México Sitio web: <https://consejociudadanomx.org/contenido/aumentan-54-reportes-de-fraude-por-montaviajes>

⁴ Jonathan Flores. (2022). Detectan Montaviajes en SLP. julio 21 de 2022, de Global Media Sitio web: https://www.globalmedia.mx/articles/detectan_montaviajes_en_slp

contactar con ellos, y los titulares no vuelven a tener comunicación alguna con estos, al respecto se cita a continuación, para mayor apreciación

“...Ubican a montaviajes en SLP

Su modus operandi es ofrecer publicaciones con viajes desde bajo costo, que llegan a recibir anticipos y una vez obtenidos los pagos, jamás se les vuelve a ver.

21/07/2022 17:57

Jonathan Flores
San Luis Potosí.

La presidenta de la sección especializada de Agencias de Viajes de la Canaco Servytur en San Luis Potosí, Rocío Macías Calvo alertó que se han registrado 2 casos de agencias de viaje fraudulentas conocidas como “montaviajes”, las cuales principalmente cometen sus delitos por medio de publicaciones en redes sociales.

En entrevista para Imagen Informativa, detalló que fueron las agencias de viajes “Coen” y “Vámonos de rol”, las que han sido identificadas de realizar actividades fraudulentas en redes sociales en San Luis Potosí, teniendo como modus operandi ofrecer publicaciones con viajes desde bajo costo, que llegan a recibir anticipos y una vez obtenidos los pagos, jamás se les vuelve a ver, precisó.

Por estas circunstancias la presidenta de la sección especializada de Agencias de Viajes de la Canaco Servytur, pidió a la ciudadanía que mantenga mucha precaución a la hora de recibir ofertas de paquetes de viaje demasiado baratas y posteriormente revisar los precios que se tienen el mercado turístico, pues apuntó que dichas ofertas podrían ser probablemente intentos de fraude...



- En ese orden de ideas, el pasado 30 de abril de 2021 la Agencia Estatal de Investigación, del Estado de Chihuahua, aprehendió a David T. De la R. presuntamente por múltiples fraudes, por una cantidad aproximada de alrededor de cien mil pesos:

“...DEFRAUDO CON FALSA DE VIAJES POR DECENAS DE MILES DE PESOS, elementos de la Unidad de Órdenes de Aprehensión de la Agencia Estatal de Investigación del estado de Chihuahua (AEI) Zona Centro arrestaron a David por el presunto delito de fraude específico.

Aunque los agentes efectuaron la detención por la causa penal 234/2015, cuenta con por lo menos otras seis investigaciones abiertas por delito de fraude.

Lo señalan como defraudador, no sólo de viajeros quienes son los clientes finales, sino también de proveedores y de otras agencias.

UNO DE LOS CASOS POR MAS DE CIEN MIL PESOS.

Una de las investigaciones es a partir de la denuncia que presentó el propietario de una agencia, que subcontrató los servicios de ‘Trotamundos Trip’ de David. La agencia víctima organizó paquete de viaje para 46 personas con servicios que incluían renta de autobús, hospedaje por tres noches y cuatro días; alimentos; bebidas; entretenimiento y demás.

*Para el gran paquete, la víctima se apoyó en David y había que cubrir pago de 233 mil pesos en total, por lo cual hizo pagos **por total de 143 mil pesos al presunto defraudador.***

Sin embargo, al final quedó mal la agencia de David y desapareció. Eliminó su cuenta de Facebook y se movió de domicilio.

*Por lo tanto, el afectado sufrió pérdidas de más **de 79 mil pesos por el paquete que tuvo que cubrir ante la desaparición del ahora detenido.***

En la carpeta de investigación por la cual lo arrestaron ahora tiene por lo menos a cinco denunciante en contra.

Además, existen otras seis carpetas de investigación abiertas por los múltiples fraudes...”⁵

⁵ Redacción. (2021). Defraudó con falsa agencia de viajes por decenas de miles de pesos. 30 abril 2021, de Tiempo la Noticia Digital Sitio web: http://www.tiempo.com.mx/noticia/detenido_david_por_trotamundos_trip_fraudes_chihuahua_agencia_d_e_viaje/

- El pasado 2 de septiembre de 2021, en el que el periódico “La Verdad Noticias” se expuso a través de diversas notas, que la Asociación de Agencias de Viajes del Sur del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la licenciada Ligia Sierra Aguilar Directora de Bacalar Tour DCM dio a conocer que el modus operandi siempre suele ser por la web en donde constantemente ofrecen paquetes de viajes únicamente a zona sur, debido a que se detectaron por lo menos 4 fraudes en una semana, dato inquietante:

***“...Fraude con falsos paquetes de viaje en Quintana Roo
Advierten de falsas agencias de viaje que promueven destinos inexistente
Prestadores de servicios turísticos y agencias de viaje de Quintana
Roo alertaron sobre fraudes de falsas empresas que ofrecen paquetes de
viaje para destinos de la zona sur.***

Destacaron afectación para cuatro personas que “contrataron” paquetes turísticos y por ello alertaron a la sociedad a no caer en este tipo de estafas que se realizan vía telefónica o electrónicamente.

*De acuerdo con la consejera de la Asociación de Agencias de Viaje del Sur del Estado, Ligia Sierra Aguilar, afirmó que los **fraudes se realizan a través de páginas de internet** en los que se ofrecen paquetes turísticos.*

Por desgracia el cliente realiza el pago, ya no le contestan, o no les envían la documentación pertinente, momento en el que empiezan a indagar a través de las agencias autorizadas o debidamente registradas, que les confirman que fueron estafados.

No se deben creer en ofertas extraordinarias, en las que dices "guau" está increíble el precio, ya que obviamente no puede ser, no se deben creer este tipo de ofertas porque son falsas.

Ligia Sierra recomendó a quienes tienen interés de adquirir un paquete turístico a no caer en esas promociones a precios muy por debajo de los reales, asegurando que no existen.

Incluso, indicó que, a pesar de la pandemia, ni las grandes cadenas hoteleras bajaron sus precios drásticamente y mantienen tarifas que les permiten pagar salarios de sus empleados.

En ese mismo sentido, recordó que la Unidad de Policía Cibernética de Quintana Roo mantiene “alerta de fraude” contra dos números telefónicos el “9981160117 y 9983351198”, identificados bajo el nombre de “Sunrise Travel” y “Vacation For Live” que sólo engañan a ciudadanos...⁶

- El pasado 12 de junio de 2021, el canal Reporte Chihuahua⁷ expuso lo siguiente:

“...Detienen a seis por fraude con paquetes vacacionales

Simularon una agencia de viajes para engañar a las víctimas

Chihuahua. - En una efectiva intervención de agentes investigadores de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Extorsión de la Fiscalía de Distrito Zona Centro, en coordinación con elementos de Seguridad Pública Estatal, se logró la detención de cuatro mujeres y dos hombres por el delito de fraude, cometido con la supuesta venta de “paquetes vacacionales”

Los hechos ocurrieron el pasado jueves 10 de junio, la víctima recibió llamadas telefónicas en la que la felicitaban por ser ganadora de un premio, citándola a la recepción de un hotel que se ubica en la avenida Sacramento para recogerlo.

En el lugar, “seis operadores turísticos le ofrecieron descuentos en paquetes vacacionales”, y creyendo que era una buena oportunidad, pago por uno con su tarjeta de crédito por la cantidad de 48 mil 280 pesos, no obstante, una vez que leyó el contrato se percató que era falso.

⁶ Efrén Martín. (2021). Fraude con falsos paquetes de viaje en Quintana Roo. 2 de septiembre de 2021, de La verdad Sitio web:

<https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Fraude-con-falsos-paquetes-de-viaje-en-Quintana-Roo-20210902-0173.html>

⁷ Redacción. (2021). Detienen a seis por fraude con paquetes vacacionales. 12 de junio de 2021, de Reporte Chihuahua Sitio web:

<https://reportechihuahua.com/2021/06/12/detienen-a-seis-por-fraude-con-paquetes-vacacionales/>

Tras recibir la denuncia por los citados hechos, elementos de la Agencia Estatal de Investigación acudieron al lugar donde detuvieron a: Edith Tamara A. M., Laura Julieta T. M., Eufemia Selene E. G., Sheila C. F., Arzú O. G., y Álvaro C. P., por el delito de fraude.

Las citadas personas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público, autoridad que se encargará de presentarlos ante un Juez de Control para definir su situación jurídica...

Los fraudes por monta viajes se están convirtiendo en un conflicto no solo nacionalmente, si no internacionalmente, vulnerando nuestros Derechos, y menoscabando nuestra integridad, el periódico La Verdad⁸ nos hace connotar que estas agencias están al asecho, como nos hace ver la siguiente nota:

“...¡Cuidado! Acusan a la agencia de viajes “Makava Tours” de fraude y robo

Cuatro mujeres denunciaron públicamente a la agencia de viajes Makava Tours de estafarlas con más de 14 mil pesos tras ofrecerles paquetes de viajes.

Cuatro mujeres denunciaron públicamente a la agencia de viajes “Makava Tours” por fraude y robo, luego de la supuesta empresa les vendiera un paquete turístico para disfrutar de varios días en los mejores destinos de Quintana Roo; ahora las víctimas piden ayuda para recuperar su dinero que habían pagado.

Fue a través de una publicación en Facebook donde observaron una “buena oferta para viajar”, por lo que se pusieron en contacto la agencia que ofrecía el paquete. De inmediato recibieron respuesta y les pintaron aún más “bonita” la promoción. En principio no estaban totalmente

⁸ Josue Juzman. (2021). Acusan a la agencia de viajes “Makava Tours” de fraude y robo. 24 de julio de 2021, de La Verdad Sitio web: <https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Cuidado-Acusan-a-la-agencia-de-viajes-Makava-Tours-de-fraude-y-robo-20210724-0121.html>

convencidas de comprar el paquete, pero los estafadores tenían todo preparado para poder convencerlas.

Modus operandi de la agencia de viajes Makava Tours



La agencia de viajes Makava Tours promociona viajes a Cancún a bajo costo, pero resultan ser falsos.

De acuerdo a lo declarado por las defraudadas, su modus operandi funciona de la siguiente manera:

“En Facebook te solicitan datos personales (número telefónico) para luego ponerse en contacto vía WhatsApp para brindarte la información detallada. La asesora de ventas, que se hace llamar Mónica Zepeda, es la encargada de convencer a los clientes.

“La promoción constaba de 4 días y 3 noches en Hotel Paradisus Cancún o en el Hotel Flamingos, válido para dos adultos, además del vuelo redondo, desayuno, comida y cena (Tipo buffet), transporte terrestre de aeropuerto-hotel-aeropuerto, snacks, bocadillos y bebidas nacionales e internacionales las 24hrs del día, por solo 14,500 pesos”, explicaron.

Una vez que aceptaron la promoción, agregaron, te piden realizar el depósito por un adelanto del 20 por ciento para la reservación y los vuelos, con la premisa de mandarte los pases de abordar y el número de reservación.

“Si dudas, ellos te ayudan a confirmar su registro ante SEDETUR como agencia de viajes y si, en efecto la empresa está registrada pero no trabaja honestamente, solo se dedica a robar. Pero eso nadie lo sabe, hasta ahora”, mencionaron.

Agregaron que los operadores de la agencia “te mandan la información, pero es allí cuando puedes darte cuenta que todo es mentira. Ya que la reservación la hacen, pero no la pagan y los vuelos no existen y al intentar preguntar que había sucedido, los supuestos vendedores te bloquean para evitar cualquier tipo de contacto”.

Estafadas por la agencia de viajes Makava Tours

Las cuatro víctimas fueron estafadas por diferentes cantidades y situaciones. La primera es originaria de Saltillo, Coahuila, afirma que a ella le robaron la cantidad de 14 mil pesos.

La segunda mujer oriunda de Torreón, Coahuila, fue defraudada por 20 mil pesos, quien debió de salir el pasado lunes 19 de julio, pero un día antes hablo al hotel para preguntar sobre su reservación y no tuvo respuesta. Intentó comunicarse con los estafadores para saber qué había sucedido y ninguno le respondió. Ella a excepción de las otras, aún mantiene contacto con los asesores quienes le insisten en pedirle más dinero para poder reagendar su viaje.

Otra víctima, es de Monterrey, ella fue estafada junto con su hermana, quienes perdieron casi 55 mil pesos ya que adquirieron tres paquetes. Las mujeres hicieron la compra desde el mes de enero y la han estado pagando. Supuestamente el viaje está pactado para el mes de agosto, sin embargo, al estar navegando en Facebook dio con la denuncia de la primera mujer, quien afirmo que todo era un robo. En ese momento, con sus supuestos vuelos en mano, verificó en la página de Volaris y se percató que los números de vuelo no existen.

Por lo anterior, piden a las autoridades correspondientes intervenir y dar con los estafadores que se esconden detrás de la agencia de viajes, a fin de que ya no continúen engañando a más personas...”

II. Propuesta de Solución:

Con base a los argumentos antes precisados, se presenta esta iniciativa a efecto de sancionar severamente mediante una agravante a los sujetos activos que realizan esta conducta, es decir que, de acuerdo con lo defraudado se aumentará en una tercera parte al que, por medio de engaño con el fin de obtener un lucro para sí o para otro, ofrezca por cualquier medio viajes, reservaciones, o similares con fines turísticos, que resulten falsos o inexistentes, en perjuicio de patrimonio del solicitante, lo anterior para quedar de la siguiente manera:

CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

TEXTO VIGENTE	PROPUESTA DE ADICIÓN
(SIN CORRELATIVO)	Artículo 233 Ter. Se aumentará la pena principal en una tercera parte, al que, por medio de engaño con el fin de obtener un lucro para si o para otro, ofrezca por cualquier medio viajes, reservaciones, o similares con fines turísticos, que resulten falsos o inexistentes, en perjuicio de patrimonio del solicitante.

Con base en los razonamientos antes precisados, el suscrito Diputado al pleno de la Comisión Permanente, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 233 TER AL CODIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MONTAVIAJES**, para quedar como sigue:

DECRETO

ÚNICO. Se adiciona un artículo 233 Ter, al Código Penal para la Ciudad de México, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 233 TER. Se aumentará la pena principal en una tercera parte, al que, por medio de engaño con el fin de obtener un lucro para si o para otro, ofrezca por cualquier medio viajes, reservaciones, o similares con fines turísticos, que resulten falsos o inexistentes, en perjuicio de patrimonio del solicitante.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México a los 3 días del mes de agosto del año 2022.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
DISTRITO IV

